

EL PERFIL ÉTICO DE LOS CANDIDATOS A PUESTOS DE REPRESENTACIÓN POR ELECCIÓN POPULAR

La alabanza inapropiada de la riqueza es causa de la incultura.

Platón

*El problema no es para mí el de si tenéis derecho
a hacer miserable a vuestro pueblo, sino el de saber
si no es vuestro interés hacerlo dichoso.*

Edmund Burke

*La exigencia ética está en el corazón de la
política democrática moderna.*

Sami Nair

INTRODUCCIÓN

Este trabajo aborda la importancia del perfil de los candidatos a puestos de elección popular. Se presentan dos tipos de perfil, uno deficiente e inadecuado y otro idóneo y óptimo. En el primer caso se analizan diversas conductas de candidatos con bajo perfil quienes se acompañan en su desarrollo de vicios, antivalores y prácticas corruptas que afectan a los procesos electorales de los sistemas democráticos. En el segundo caso, se presentan las cualidades idóneas para elevar la calidad del perfil de los representantes públicos. De esta manera, es posible avanzar hacia una profesionalización política que a su vez conduzca hacia una democracia ética que sienta las bases para la construcción de un Buen Gobierno.

EL NACIMIENTO DE LAS DEMOCRACIAS CONTEMPORÁNEAS

A lo largo del siglo XX, el liberalismo se consolidó a nivel mundial generando una forma de estructurar la vida económica de la sociedad: el capitalismo. Las democracias modernas de los últimos doscientos años han nacido acompañadas de los principios de la economía liberal: individualismo, codicia, avaricia, anhelo de riqueza y deseos de poseer. Estos principios han arraigado en el estilo de vida de la sociedad actual y se han afianzado en el nuevo modelo económico dando origen al desarrollo de la teoría política contemporánea apoyada en el Estado de Derecho.

A lo largo de las revoluciones holandesa, inglesa, norteamericana y francesa y luego de los conflictos del siglo XIX en el resto de Europa, una vez que el modo de producción capitalista ha

quedado definitivamente implantado en Occidente, se formula la nueva teoría política típica de la burguesía bajo la forma de teoría del Estado de Derecho.

Como sabemos, el modo de producción capitalista implica, en lo esencial, como elementos característicos, la propiedad privada de los medios de producción, la existencia de un mercado libre no interferido en el que los agentes entran en relaciones privadas y también libres y el acento puesto, lógicamente con todo lo anterior, en el principio de la libertad individual. Tal es, en consecuencia, la teoría política que se formula, como teoría del Estado liberal (García, 176, 1989).

Los principios del liberalismo se han mantenido a lo largo del desarrollo del capitalismo y siguen vigentes en las democracias burguesas contemporáneas aunque ahora bajo el nombre de neoliberalismo. Dichos principios se desarrollaron en un primer momento en el sector privado para en un segundo momento cobrar fuerza en el sector público y social, cubriendo así los sectores generales de un Estado.

El amor excesivo por el dinero en la sociedad capitalista es una causa que impulsa a muchas personas a la corrupción. Capitalismo y corrupción afectan a la vida democrática. De ahí que las democracias contemporáneas sean, en sí, democracias corruptas.

Algunos politólogos caracterizan a las democracias contemporáneas con el adjetivo de “burguesas”, argumentando que estas surgen como resultado de las principales revoluciones burguesas.

La teoría del Estado liberal señala que para que una democracia moderna sea considerada como tal, debe poseer los siguientes rasgos: 1) Sufragio efectivo universal masculino y femenino, 2) Elecciones libres competitivas, periódicas y correctas, 3) Más de un partido, 4) Fuentes de información distintas y alternativas (Uriarte, 2008, 97-98).

Un análisis exhaustivo de cada uno de los rasgos anteriores pone en evidencia la operación de múltiples prácticas corruptas. La existencia del voto inducido, comprado o coaccionado, el clientelismo político, el

financiamiento ilegal de los partidos así como la manipulación de la opinión pública son ejemplos de la clara falta de limpieza en los procesos electorales, lo que hace que el juego democrático sea sucio.

VICIOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES

Las democracias basan su legitimidad en los procesos electorales. El consultor internacional de Naciones Unidas, Rafael López Pintor, señaló en el *IV Congreso Internacional y XXII Nacional de Estudios Electorales* realizado en la Ciudad de México en 2012 que “Todo proceso electoral es fraudulento, sencillamente porque lo que se juega es mucho: el poder político, y todo lo que de ello se deriva.” De ahí que el anhelo de poder, el afán por ganar a como dé lugar, motiva a hacer trampa, a jugar sucio. Cuando las elecciones son sucias, el fantasma del fraude aparece y con ello la desconfianza de la ciudadanía así como la apatía y la falta de interés de esta.

Dependiendo de cómo haya sido el proceso electoral, se cuestiona también al área o institución (cuando existe) encargada de organizar las elecciones. Cuando la crítica es muy fuerte y la duda permanece, se genera una crisis institucional.

Ante esta situación, se hace importante y urgente establecer medidas que pongan límites a las conductas indebidas de los diversos actores políticos que participan en el juego democrático, creando normas y organismos para evitar y controlar las prácticas corruptas.

Estudiosos de los asuntos electorales como Michael Alvarez, Thad E. Hall o Susan D. Hyde publicaron en 2008 la obra *Election Fraud. Detecting and Deterring Electoral Manipulation*. En ella sistematizaron una serie de experiencias de procesos electorales en el que muestran las prácticas corruptas más comunes que tienen lugar en el periodo preelectoral, durante el día de las elecciones y a lo largo del recuento de los resultados. Dichas experiencias las sistematizan en los siguientes cuadros:

**CUADRO 1. EJEMPLOS DE ACCIONES PRECISAS PARA
MANIPULAR LAS ELECCIONES**

Periodo preelectoral

- Existencia de candidatos sin registro
- Prohibición de inscribirse a determinados candidatos y partidos políticos
- No actualización de listas electorales, lo que genera listas parciales de votantes
- Mal uso de los recursos públicos otorgados a los partidos políticos
- Restricción de voto a ciertos sectores de la población
- Violencia e intimidación durante las campañas
- Financiamiento ilícito de las campañas políticas
- Medios de comunicación controlados por el Estado (mordaza)
- Intimidación o acoso a los medios de comunicación
- Comisiones u organismos de la organización electoral partidistas
- Uso de sanciones legales contra los candidatos de oposición
- Encarcelamiento de candidatos de oposición

El día de las elecciones

- Inseguridad en las votaciones
- Alteración del material electoral (rotura de los sellos de las urnas)
- Existencia de varios individuos dentro de la cabina de votación
- Boletas pre-marcadas en las cajas adjudicadas
- Mayor número de boletas que el número de votantes registrados
- Menor número de boletas en relación a los votantes registrados
- Existencia de urnas fuera de las casillas electorales
- Recolección de las credenciales para votar el mismo día o antes
- Carrusel de votos
- Compra de voto (en dinero o en especie)
- Acarreo de votantes
- Voto múltiple
- Votantes con identificación a los que no se les deja votar
- Entrega de más de una boleta a cada persona
- Votantes con credencial caducada
- Muertos que votan
- Violencia e intimidación contra los votantes
- Grupos intimidatorios dentro y fuera del colegio electoral
- Interferencia de personas ajenas al proceso electoral
- Urnas electorales robadas
- Urnas extras
- Destrucción de votos (anulaciones)
- Durante el conteo, falta de transparencia para los observadores
- Falta de transparencia en el conteo
- Falsificación y/o alteración de los resultados
- Invalidación de votos de la oposición de forma arbitraria

<i>Publicación de los resultados</i>
<ul style="list-style-type: none">• De forma paralela, se anuncian resultados cuyas cifras difieren del resultado oficial• Cambios en los resultados oficiales que se publican en relación a los registrados por los observadores el día de la elección
<ul style="list-style-type: none">• Ocultación de los resultados oficiales• Rechazo del candidato perdedor a aceptar los resultados• Grandes discrepancias entre el número de boletas distribuidas y el computo oficial de votación• Violencia del gobierno contra protestas

Fuente: R. Michael Alvarez, *et. al.*, (2008), *Election Fraud, Detecting and deterring electoral Manipulation*, Brokings Institution Press. Washington, D.C.

CUADRO 2. EJEMPLOS DE IRREGULARIDADES EN LA ELECCIÓN CUANDO LA INTENCIÓN DE MANIPULACIÓN NO ES CLARA
<i>Periodo preelectoral</i>
<ul style="list-style-type: none">• Intento de poner restricciones a los observadores internacionales• Obstáculos en el proceso de acreditación a los observadores nacionales• Inequidad en los tiempos de los medios de comunicación• Normas electorales que favorecen a un candidato• Interpretación controversial de las leyes electorales• Falta de un poder judicial independiente• Falta de transparencia en el proceso de planeación electoral• Falta de procedimiento para quejas relacionadas con la elección• Falta de financiamiento para las elecciones• Falta de capacitación para funcionarios de casilla• Excesivos requisitos para el registro del candidato• Selectiva aplicación de la ley para ciertos candidatos• Falta de transparencia en la lista nominal• Boletas cuyo diseño implica a ciertos grupos una barrera para votar (analfabetos o minorías lingüísticas)• Propaganda electoral cerca de la casilla• Diseño inadecuado de mamparas que impiden asegurar el secreto del voto• Institución electoral parcial hacia un partido
<i>El día de la elección</i>
<ul style="list-style-type: none">• Voto de menores de edad• Problemas en la verificación de la identificación• Problemas con la tinta indeleble• Voto por familias• Funcionarios de casillas partidistas• Desigualdad de representantes de partidos políticos en la casilla• Entrega de boletas a individuos que no están en las listas electorales

<ul style="list-style-type: none">• Materiales electorales perdidos• Desorganización en las casillas• Durante el conteo, falta de observadores electorales y/o de representantes de partidos• Durante el conteo, relleno de las actas oficiales con lápiz
<ul style="list-style-type: none">• Urnas inseguras• Inconsistencias en la interpretación de los procedimientos propios de la jornada electoral
<i>Periodo postelectoral</i>
<ul style="list-style-type: none">• Sistema ilegal parcial y corrupto para resolver las disputas electorales• Protestas postelectorales

Fuente: R. Michael Alvarez, et. al., (2008), *Election Fraud, Detecting and deterring electoral Manipulation*, Brokings Institution Press. Washington, D.C.

Existe un amplio círculo perverso en torno al acceso al poder que da origen a una creatividad ilimitada de ideas para influir, seducir y captar el voto de la ciudadanía. Esta situación provoca que la maquinaria de la corrupción se mantenga viva, dinámica, actualizada, en expansión. Para colmo de males, esta forma de acceso al poder repercute en todo el sistema político y de la administración pública y, en consecuencia, afecta a todos los ámbitos de la vida de un Estado: político, social, económico, cultural y familiar.

Ante este panorama y, para evitar que el poder político sea visto como un sistema de botín, es necesario romper con el círculo de vida de la corrupción política. Para ello, se requiere comenzar a deshacer la maraña de la misma por algún sitio. Una propuesta concreta comienza por atender al perfil de los aspirantes a representantes públicos en una contienda electoral.

LOS CANDIDATOS A PUESTOS DE ELECCIÓN EN LAS DEMOCRACIAS REALES

Dada la actual expansión de la corrupción a nivel mundial y su introducción en las diversos sectores del Estado (público, privado, social), en los diversos poderes públicos (Legislativo, Ejecutivo, Judicial) así como en los diversos niveles de gobierno (nacional, federal, estatal, municipal o local), ya no es posible ignorar la importancia de un perfil ético en las personas que participan de lo público.

Para que una democracia sea madura y de calidad requiere incorporar instrumentos éticos en su funcionamiento. Los ámbitos indispensables en los que hay que poner énfasis son: a) los procesos electorales, b) la operación interna de los partidos políticos y, c) la determinación del perfil de los candidatos a puestos de elección.

Cuando en las democracias contemporáneas quienes ocupan los cargos públicos no son necesariamente los más capaces o los más comprometidos con la pluralidad de intereses. Se gobierna entonces para unos pocos o para un sector económico y social concreto. Dicha situación conduce al deterioro del Estado. Al respecto, el filósofo Platón, escribió:

Cuando los pordioseros y necesitados de bienes privados marchan sobre los asuntos públicos, convencidos de que allí han de apoderarse del bien; cuando el gobierno se convierte en objeto de disputas, semejante guerra doméstica e intestina acaba con ellos y con el resto del Estado (Platón, *La República*, 521 a, 2008).

La ausencia de requisitos éticos en el perfil del aspirante a los cargos de elección da pie a la proliferación de prácticas corruptas una vez en el cargo. Bajo estas circunstancias, el ideal de la democracia, que se materializaría en el bien común así como en una vida buena para la comunidad política, resulta impracticable.

Si bien la democracia permite la participación de todo ciudadano en la vida política, siempre que se transite por los canales establecidos (ser ciudadano y postulado por un partido político), no es un sistema político perfecto, porque se acompaña de muchas deficiencias, entre ellas el descuido de la ética en el perfil de los candidatos.

La apertura excesivamente generalizada de acceso a los cargos públicos permite que individuos faltos de principios y de una cultura política y ética básicas lleguen al poder. Esta situación da paso a personas incompetentes, oportunistas e ignorantes de política: cantantes, actores, deportistas, animadores (showmans), hasta bailarines de strip-tease. Peor aún, se da libre acceso incluso a aquellas personas que llevan una vida deshonesto o perversa: ladrones de cuello blanco, pedófilos, asesinos, prostitutas, narcotraficantes.

Este tipo de personas, una vez en el poder, genera la desacreditación de la política a través de conductas deshonorosas. Esta situación la describe muy bien el Nobel de literatura, Mario Vargas Llosa:

Las elecciones adoptan la forma de una animada ficción, de un juego de fingimientos y disfraces, de manipulación de emociones e ilusiones, en las que triunfa no quien está dotado de mejores ideas y programas o de mayor poder de convencimiento sino el que actúa mejor y encarna de manera más persuasiva el personaje que los técnicos de la publicidad le han fabricado porque, a su juicio, es el más vendible (Vargas, 2003, 13).

Ello es así desde que Ronald Reagan, quien fuera actor profesional, alcanzó la Casa Blanca e incorporó a la vida pública una serie de instrumentos del mundo del espectáculo. A partir de entonces, las apariciones públicas de los candidatos se planean en términos visuales y emocionales. Las imágenes han pasado a ser más importantes que las ideas. El papel mediático es vital. Los famosos han reemplazado a los estadistas.

Lo que las campañas venden son, sobre todo, imágenes, no contenidos. Se acabaron los tiempos en que aquellos que gobernaban eran los mejores. Hoy gobiernan los maestros del espectáculo, los demagogos mediáticos.

Algunos casos de personajes y situaciones grotescas que han sucedido en política son los siguientes: a) El caso de la actriz porno Ilona Staller, nacida en Hungría y nacionalizada italiana, mejor conocida como “Cicciolina”, la cual fue elegida parlamentaria en 1987, b) En las elecciones para gobernador del Estado de California, EEUU, en octubre de 2003, compitieron: un luchador de sumo, un surfista profesional, una actriz porno así como una estrella de Hollywood que obtuvo finalmente la victoria: Arnold Schwarzenegger, elegido el 7 de octubre de 2003 y reelegido en 2006, c) El ex presidente ecuatoriano Abdala Bucaram, de comportamiento excéntrico, ya que, siendo presidente, ofrecía conciertos musicales acompañado de su grupo denominado “Los Irácundos”. Bucaram era conocido popularmente como “el loco” y fue destituido en 1997 por el congreso bajo el argumento de incapacidad mental, d) Otro caso de excentricismo fue protagonizado por el ex alcalde Nueva York, Rudolf Giuliani, que en una fiesta salió de un pastel disfrazado de mujer, en concreto de Marilyn Monroe, e) Antanas Mokus, candidato a la presidencia de Colombia en 2010, siendo rector de la

universidad, se bajo los calzones y enseñó el trasero en un mitin estudiantil en Bogotá, e) Gregorio Sánchez, mejor conocido como “Greg”, ex alcalde de Cancún (2008-2011) y candidato a Gobernador en las elecciones de julio de 2010 por el PRD, alcanzó fama como cantante de música cristiana y de ahí pasó a la política, f) Michel Martelly, cantante popular conocido por su nombre artístico, “Sweet Micky”, prestó juramento el 14 de mayo de 2011 como presidente de Haití. Su fama como cantante lo ayudó a alcanzar la cúspide del poder en su país natal. “Sweet Micky”, autoproclamado el rey del “compás”, es un ídolo en los barrios de Puerto Príncipe donde son famosos sus bailes movidos y sus excentricidades en escena, g) Mark Osterloh, activista político estadounidense propuso en 2006 “para estimular la participación política en la democracia americana, sortear un millón de dólares entre los votantes que pasen por las urnas, dinero que para no suponer una carga a nadie debería salir de los premios no reclamados de la lotería” (Rodríguez, 2006).

Las elecciones se han convertido en un mercado por los votos y por los cargos públicos a los cuales se aspira tanto para salir del desempleo o de la pobreza como para incrementar la riqueza o satisfacer un anhelo de poder.

El 25 de junio de 2009, en México, el Centro de Estudios Espinosa Yglesias dio a conocer los resultados de una investigación elaborada por un grupo de especialistas en materia legislativa para evaluar y asignar una calificación al Congreso Mexicano. A la LX Legislatura del Poder Legislativo, en una escala de 1 a 10, se le asignó una calificación de 5.24 mientras que el resultado por Cámaras fue de un 5.2 para la de diputados y 5.3 para la de senadores.

En la realidad parlamentaria mexicana la falta de preparación académica y profesional así como la improvisación han sido una constante en las legislaturas no sólo federales sino locales. Un ejemplo de ello es el sondeo realizado por el periódico *La Jornada* a los assembleístas del Distrito Federal que tomaron posesión del cargo en septiembre de 2009. En dicho sondeo se hicieron preguntas como: ¿Cuál es el artículo de la Constitución Mexicana que se refiere a la naturaleza jurídica y facultades del Distrito Federal? ¿Cuáles son los tipos de votación que se dan en el Pleno o en las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal según la Ley Orgánica? ¿Cuántos tipos de votaciones se pueden dar en el pleno de la Asamblea? Si bien algunas personas respondieron correctamente fueron las menos. La mayoría

de los entrevistados evidenciaron un desconocimiento supino de las leyes y de los procedimientos legislativos. Fueron incapaces de decir qué artículo constitucional señala las facultades del Distrito Federal.

Otro elemento habitual en el quehacer de los diputados es el hecho de que responden a intereses de *lobbies*, convirtiéndose así en “diputados por alquiler”. El enorme crecimiento de consultorías y empresas que remuneran a los diputados se ha convertido en un problema en los parlamentos. Los parlamentarios, contrario a la función para la que fueron electos, se convierten en una especie de empleados de empresas que persiguen el beneficio de sus clientes, dejando en un segundo plano el ser representantes de la voluntad general.

En contraposición a la elevación educativa de los políticos, existen en pleno siglo XXI, casos extremos en los cargos públicos como los de personas que no saben leer ni escribir. En el año 2000 se publicó la siguiente nota: “De los 2 429 presidentes municipales que hay en el país (México), 15% de ellos son analfabetos y el 60% apenas concluyó la primaria” (*Reforma*, 3 de marzo de 2000). En México, hay presidencias municipales en algunos estados del país en las que el presidente municipal y sus funcionarios desconocen por completo los fundamentos básicos de la función pública. Esta situación no es exclusiva de los ayuntamientos rurales, se repite en algunos diputados locales y federales, incluso en Gobernadores y Secretarios de Estado que carecen de conocimientos políticos o ni siquiera cuentan con alguna formación profesional.

El jurista mexicano, Ignacio Burgoa Orihuela, decía, refiriéndose a algunos parlamentarios mexicanos, que no sabían escribir ni expresarse y que se debería agregar al artículo 55 constitucional el siguiente párrafo: “Para ser diputados, además de los requisitos actuales, se requiere haber cursado, cuando menos, los estudios de bachillerato”.

GOBERNANTES INCOMPETENTES Y CORRUPCIÓN DE LA SOCIEDAD

La ausencia de un perfil definido para candidatos a puestos de elección, aunado a los vicios en los procesos electorales, da pie a que los vencedores en las elecciones sean propensos a las siguientes circunstancias: a) Ignorar los elementos básicos de la ética y de la cultura política, b) Carecer de valores de servicio público, c) Carecer de profesionalismo y capacidad para el cargo,

d) Mostrar deslealtad a la constitución y a la comunidad política, e) Actuar con soberbia y despotismo escondiendo su ignorancia y su temor tras la omnipotencia del cargo y el maltrato al personal, f) Guardar lealtad a un grupo o partido en particular, g) No cumplir su misión de representar a la comunidad política, h) No ver por el interés general dando la espalda a la ciudadanía, i) Realizar prácticas corruptas.

La teoría política enseña que cuando un representante público surgido de situaciones anómalas no cumple con la misión de trabajar en razón del interés general se convierte en *usurpador* del cargo, lo que equivale a decir, *politicastro*, entendiéndolo por este al “político mediocre, rastrero, prepotente y corrupto” (R.A.E., 2012).

El hecho de que muchos representantes públicos sean politicastros explica la existencia de tan amplia corrupción política. Cuando una persona no digamos ya sin formación política, sino carente de una mínima educación, obtiene el poder es propenso a corromper el cargo, lo desprestigia. Saca lo peor como ser humano: abusa de la autoridad, distribuye cargos entre amigos y familiares (nepotismo), es soberbio, prepotente, acosa moral y sexualmente. Al respecto, un caso muy polémico que trascendió a los medios en mayo de 2011, fue el de la acusación de acoso sexual e intento de violación al ex director del Fondo Monetario Internacional, Dominique Strauss-Kahn, quien finalmente fue absuelto de los cargos.

La teoría política también advierte sobre los riesgos y las consecuencias de dejar que personas sin ética gobiernen: “Incitados por el placer y al no ser capaces de dominar sus impulsos los gobernantes obran mal”, escribió Aristóteles (*Gran Ética*, Libro I, Cap. VI, 1996). Para gobernar, pero sobre todo para gobernar bien, se requiere de personas con capacidad que estén por encima de sus pasiones o vicios y sean dueñas de sus actos. Seres que comprendan que “el deber está por encima del poder” (Camps, 1985, 83).

El mismo Aristóteles, en su obra *Política*, señaló que cuando un individuo se encuentra falto de ética y ejerce el poder no mide el alcance de sus actos y puede cometer acciones irracionales o bestiales.¹ Frente a la idea de que el poder corrompe al hombre, y el poder absoluto lo corrompe absolutamente, “se olvida o no se repara en la proporción en que el hombre

¹ En el libro *Política* de Aristóteles se califica de bestialidades aquellos actos perversos o irracionales que realizan personas en el poder.

corrompe al poder, en que el poder es corrompido por el hombre que lo ejerce, con temibles consecuencias para quienes lo sufren y para aquellos que lo ejercen” (Marcos, 1985,117). Es el individuo sin principios rectos el que adultera la profesión política, abusa del poder para sí de manera ilimitada, dejando de ver por los demás y generando daños que pueden ser considerables. “El hombre es la más cruel de todas las fieras cuando a las pasiones se une el poder” (Plutarco, 1982, 331). Al respecto, Jenofonte afirmaba: “Los hombres de mejores cualidades naturales cuando carecen de educación son los peores” (*Memorables IV, I*).

Por el descuido de la ética en política el ser humano ha dejado de ser el animal político que definieron los griegos. La sociedad política es ahora una creación contractual, necesaria por la complejidad que ha ido adquiriendo la agrupación de individuos, pero nada permite esperar de cada uno de ellos la voluntad y espíritu de servicio que por principio evoca la ética pública.

No obstante, en sentido contrario, de personas en el poder que son déspotas, corruptas y tiranas también pueden surgir individuos buenos. Al respecto, Platón escribió:

Los hombres que llegan a ser más perversos salen de entre los poderosos; sin embargo, nada impide que entre ellos se produzcan también hombres buenos, y los que lo son merecen la mayor admiración (Platón, *Gorgias*, 526 a, 1-3).

PERFIL ÉTICO DE LOS CANDIDATOS A PUESTOS DE ELECCIÓN

Ante este panorama desolador de algunos candidatos en las democracias contemporáneas, ¿es posible hacer algo? Sin duda, una de las acciones inmediatas sería retomar las enseñanzas básicas de la teoría política. Esta enseña que para el ejercicio de la política es necesaria una amplia preparación que integre educación, sentido de pertenencia y virtudes éticas. Cicerón decía que:

Aquéllos a quienes la naturaleza concedió aptitudes y medios para gobernar (...) a estos hombres de Estado le son tan necesarios, y posiblemente más que a los filósofos, la fortaleza y el desprecio de los bienes exteriores así como la tranquilidad de espíritu y un ánimo sereno y no agitado de preocupaciones, puesto que no

han de estar ansiosos por el futuro y han de vivir con gravedad y firmeza (Cicerón, *Sobre los deberes*, Libro I, 72).

Platón sostenía que a aquellos ciudadanos que ignoran lo que es el bien y lo que es el mal “no debe confiárseles nada relacionado con el gobierno y que hay que censurarlos por ignorantes, aunque sean eventualmente muy buenos en hacer cuentas y hayan realizado todos los estudios de asuntos muy estimados” (Platón, *Las Leyes*, Libro III, 689 c, d).

Edmund Burke, haciendo énfasis en la gran preparación que se necesita para ocupar un cargo público, escribió: “La ciencia del gobierno que es práctica en sí, y dirige a tales propósitos prácticos, es materia que exige experiencia e incluso más experiencia de la que puede alcanzar en toda su vida una persona, por sagaz y observadora que sea” (Burke, 1996, 22-23).

Para instrumentar la preparación que establece la teoría política es necesario rescatar el elemento cualitativo o aristocrático en las candidaturas a puestos de elección, estableciendo un perfil básico que contenga al menos los siguientes elementos:

1. *Conocimientos básicos de la materia.* Aristóteles afirmaba que cuando los políticos obraban mal, lo hacían por ignorancia, porque no habían tenido la oportunidad de aprender en realidad para qué sirve la política, o bien porque no habían llegado a un nivel de conocimiento que les permitiera comprender que esta es una disciplina para el desarrollo humano, que la política es un instrumento al servicio del ciudadano. Y este es el enfoque original de la auténtica política, aquella que es indisoluble de la ética. Si para realizar un trabajo de plomería, albañilería o carpintería se debe poseer un conocimiento previo, quien ocupe un cargo público precisa experiencia, compromiso y capacidad porque se asume una gran responsabilidad al tomar las riendas del destino de un país integrado por millones de individuos.
2. *Capacidad para el cargo. Experiencia en el campo de la política.* Ocupar un cargo de Estado implica tener experiencia y poseer al menos los siguientes conocimientos básicos: a) Haber estudiado las formas de gobierno así como los principios políticos de cada una de ellas. b) Conocer las diversas formas de constitución política para saber cuál es la mejor conforme a la naturaleza del Estado, respetando los usos y costumbres así como las

maneras de alteración y conservación, c) Ser consciente de las formas de corrupción política y las maneras de combatirla para evitar caer en ella. “El buen legislador y el auténtico hombre de Estado no deben desconocer ni la constitución absolutamente mejor ni la que resulta ser la más perfecta en función de unas circunstancias dadas; también es objeto suyo una tercera forma de constitución, la que depende de una condición básica pues debe estar capacitado para considerar a la vez de qué manera puede originariamente formarse la constitución dada y de qué manera, una vez establecida, puede conservarse el mayor tiempo posible (Aristóteles, *Política*, 1288b).

3. *Lealtad a la constitución establecida y a la comunidad política*. Es necesario recordar al representante público que está para servir a la sociedad y no para servirse de ella.
4. *Posesión de virtud y sentido de justicia, esto es, de valores éticos*. Los políticos necesitan de valores éticos porque están más expuestos a la corrupción que otras personas por contar con una margen mayor de discrecionalidad en las decisiones y en el manejo de recursos. El político tiene que vencer día a día los antivalores que le rodean: la vanidad, la adulación, la mentira, la ambición así como los deseos de poder, placer y tener.
5. *No estar imputado en casos de corrupción*. Se refiere a vetar a aquellos aspirantes a los cargos que hayan estado involucrados en escándalos de corrupción.
6. *Gozar de buena fama, estima, prestigio u honor*. Consiste en que los candidatos tengan buena fama pública, ya sea como dirigentes sindicales, estudiantiles o de otros sectores, evitando así gente desprestigiada y corrupta.

Para poder lograr tener candidatos con este perfil se requiere apoyarse de las siguientes medidas:

1. *Incorporar dicho perfil al marco legal y normativo*. En la Ley de Partidos, en el Código electoral. Con un marco jurídico, el Estado obliga y se obliga a través de las instituciones responsables de los procesos electorales a la búsqueda de personas con un perfil idóneo.
2. *Establecer mecanismos que sirvan de filtro para depurar o eliminar a quienes no cumplen el perfil solicitado*. Un mecanismo para elevar la calidad de los

- aspirantes a puestos de elección pueden ser los concursos de oposición en los que el aspirante demuestre que tiene conocimientos en la materia, además de espíritu de servicio acompañado de un perfil ético.
3. *Implantar mecanismos que garanticen una contienda política limpia.* Los actores responsables de organizar el juego electoral (consejeros electorales, funcionarios, jueces en materia electoral) tienen que ser verdaderamente neutrales o apartidistas sin pertenecer, simpatizar ni venderse a ningún partido político durante el cargo. Cuando son parciales la función se distorsiona.
 4. *Obligar a todo candidato a un puesto de elección así como a todo ganador en la contienda electoral a que reciba una formación básica en ética y política.* Tanto el congreso como el órgano responsable de realizar las elecciones, tiene la facultad de obligar a todos los candidatos, antes de las elecciones, a que se les forme en: “ética pública”, “valores éticos para la política”, “buen gobierno y justicia”. La formación en ética pública debe ser requisito previo para recibir su constancia de ganador en el proceso electoral. Sin este requisito, sencillamente no debería asumir el cargo. Esta iniciativa tiene por objetivo formar en los principios básicos de la ética y la política con el fin de elevar la calidad de los representantes públicos. Es necesario aprovechar los momentos (pre y post electorales) para tener presente el compromiso y la responsabilidad que les acompaña, primero, al aspirar a un cargo y, segundo, al obtenerlo. De esta manera se puede conseguir que todo gobernante atraviese el filtro de la ética y, con ello, se abra una posibilidad de dignificar a la política.
 5. *Establecer un área especializada en ética pública u oficina de ética para los procesos electorales.* Cuando se fomentan valores en los individuos existe la posibilidad de que su conducta se modifique, incluyendo la de aquellos que han llevado toda una vida de prácticas corruptas. La posibilidad de concienciar y mejorar a los candidatos y representantes públicos es posible. Por ello, la creación de un espacio institucional que fortalezca valores es del todo necesaria, por un lado, para dar un impulso en la confianza de la ciudadanía ante sus elecciones, y por otro, en aquellos casos donde existe el fantasma de fraude en los resultados electorales.
 6. *Impedir, regular y sancionar a aquellos organismos que mediante su intromisión afecten la normalidad de los procesos electorales.* Un ejemplo evidente son los medios de comunicación así como las empresas organizadoras de encuestas.

La integración de un perfil para los aspirantes a cargos de representación aunado a las medidas señaladas podría sentar las bases para aspirar a tener individuos interesados por el bien de la comunidad o bien del Estado, tal como expresó Platón al decir:

En ningún tipo de gobierno (justo) aquel que gobierna, examina y dispone lo que a él le conviene, sino lo que conviene al Estado, para el cual emplea su arte y, con la vista en este y en lo que a este conviene se adecua, y por este dice todo lo que dice y hace todo lo que hace (Platón, *La República*, 342 e).

PROFESIONALIZACIÓN DE LOS POLÍTICOS

El rescate y puesta en práctica de los elementos anteriores conduciría a la profesionalización de la política y, en consecuencia, a la elevación de la calidad de los cargos políticos. La profesionalización de la política se refiere a que los individuos posean formación, conocimientos así como experiencia en esta materia. Así como para ser miembro de cualquier gremio o asociación profesional (médicos, arquitectos, ingenieros) se requiere poseer conocimientos en el tema, aquellos que aspiren a ejercer cargos políticos deben contar con un mínimo de conocimientos en esta disciplina.

Por otro lado, la interiorización de principios y valores éticos permite contar con verdaderos “guardianes del Estado”, como denominó Platón a los representantes públicos interesados por la comunidad. La siguiente cita da muestra de ello:

- Querido Glaucón, ¿no necesitaremos en nuestro Estado un supervisor siempre atento a este, si queremos preservar la estructura básica de dicho Estado?
- Ciertamente lo necesitaremos y que sea lo más capaz posible.
- ¿No deberemos referirnos a quienes han de gobernar y a quienes han de ser gobernados?
- Pues está claro.
- Que los más ancianos deben gobernar y los más jóvenes ser gobernados es patente.
- Es patente, en efecto.
- ¿Y no lo es también que quienes deben gobernar han de ser los mejores de aquellos?

- Si, eso también. (...)

-Si nuestros gobernantes deben ser los mejores guardianes, ¿no han de ser acaso los más aptos para guardar el Estado?

-Efectivamente.

-Y en tal caso, ¿no conviene que, para comenzar, sean inteligentes, eficientes y preocupados por el estado?

-Sin duda.

-Y aquello de lo que uno más se preocupa suele ser lo que ama. Y lo que uno ama al máximo es aquello a lo cual considera que le convienen las mismas cosas que a sí mismo, y de lo cual piensa que, si lo que le acontece es favorable, lo será para él también; y en caso contrario, no.

-De acuerdo.

-En tal caso, hay que seleccionar entre los guardianes hombres de índole tal que, cuando los examinemos, nos parezcan los más inclinados a hacer toda la vida lo que hayan considerado que le conviene al Estado, y que de ningún modo estarían dispuestos a obrar en sentido opuesto.

- Serían los más apropiados, en efecto.

-Por eso me parece que en todas las etapas de la vida se les debe vigilar, observando si son cuidadosos de aquella convicción y si en algún momento son embrujados y forzados de modo tal que lleguen a expulsar el pensamiento de que se debe obrar de la manera que sea mejor para el Estado (Platón, *La República* 412 a, b, c, d, e).

Es importante rescatar que en la antigüedad, a quienes sólo pensaban en ellos mismos, se les llamaba “idiotas”, término que viene del griego “idiotes” y que servía para referirse a aquellos que no se ocupaban de los asuntos públicos sino sólo de sus intereses privados. Esta actitud era mal vista ya que, en general, el ciudadano poseía un sentido de pertenencia a comunidad por lo que se sentía en la disposición moral de participar en lo público.

En la actualidad, las cosas han cambiado, y quienes deben de conservar ese espíritu por lo público que responda a la comunidad en general son precisamente los representantes públicos. Pero cuando estos se interesan más por asuntos privados o de grupo traicionan la voluntad general, la misión para la que fueron elegidos. Se convierten en diputados de alquiler, ofreciéndose al mejor postor, siendo presa fácil de los lobbies. En este sentido, el mismo Platón escribió:

Es difícil reconocer que el verdadero arte político se ocupa necesariamente no de lo particular sino de lo común –pues lo común une, mientras que lo particular separa las ciudades- y que conviene tanto a lo público como a lo privado, a ambos si se coloca eventualmente a lo público por encima de lo privado (Platón, *Las Leyes*, Libro IX, 875 a y b).

En muchos países no existe una profesionalización de los cargos políticos por elección. He aquí una razón por la que no se resuelven problemas en lo político, económico, social, cultural, medioambiente, seguridad, etcétera por mucho que los representantes públicos tengan buenas intenciones. Esta situación contrasta con el siguiente ejemplo:

En la antigüedad, aquellos individuos que aspiraban a ocupar cargos públicos, desde temprana edad se preocupaban por emprender acciones nobles que les dieran reputación, prestigio u honor a fin de gozar de credibilidad y confianza de la gente con la que convivían. Estos individuos, al momento de promoverse para un cargo de elección, se vestían de blanco. La razón por la que vestían de blanco tiene un carácter simbólico pues este color significa pureza, palabra que se traduce en candidez que se adjetiva con el término “cándido”, y precisamente aquél que aspiraba a un cargo público debía ser el más puro, el más limpio, el mejor, el más cándido. Y así, de ser un cándido se convertía en candidato (Diego, 2001, 126).

Un vicio llama a otros vicios, un servidor público corrupto se rodeará de gente similar para cubrir sus fechorías. En un ambiente plagado de corruptos, un hombre honesto es visto con temor y si además este cuenta con preparación y capacidad el temor aumenta por pensar que les hace la competencia. Platón sintetiza esta situación al decir: “Donde mande un tirano feroz e ineducado, si hay en la ciudad alguien mucho mejor que él, ¿no le temerá el tirano, sin poder ser jamás sinceramente amigo suyo? (Platón, *Protágoras*, 510b, 7-8, 510c, 1-2). En otra obra, el mismo autor escribió: “Cuando el que gobierna teme, no dejará nunca voluntariamente que el gobernado llegue a ser ni bueno, ni rico, ni fuerte, ni valiente, ni mucho menos guerrero” (Platón, *Las Leyes*, Libro VII, 832 c).

En sentido contrario, cuando una persona está preparada, se rodea a su vez de gente ilustrada. Así como un valor necesita rodearse de otros valores, un individuo virtuoso se rodea de individuos virtuosos. Los representantes

públicos con perfil ético y capacidad para legislar correctamente, en palabras de Platón, “deben querer que la ciudad sea en lo posible la mejor y la más feliz” (Platón, *Las Leyes*, Vibro V, 742 d).

REFLEXIONES FINALES

Un ingrediente para mejorar las democracias corruptas contemporáneas es mejorar a los representantes a cargos de representación política. Redefinir las reglas de juego y respetarlas. En este sentido, los dirigentes de instituciones encargadas de la organización y operación de los procesos electorales tienen la responsabilidad de deliberar, incorporar en el marco legal así como implementar los mecanismos necesarios para hacer del proceso electoral un juego más transparente y limpio. En esta actuación es necesario también incorporar a los partidos políticos al ser actores fundamentales en el juego político.

Se requiere comenzar por exigir que los candidatos a representantes públicos posean un perfil idóneo. Que sean excelentes, virtuosos, personas con decoro y con conocimientos de la materia.

Sin una mejora cualitativa en el perfil de los candidatos que ocupan los más altos puestos de un estado no se podrá escapar de la democracia subdesarrollada, inmadura y corrupta. Hacen falta representantes de calidad para contar con una democracia limpia que garantice el establecimiento de un Buen Gobierno.

Frente al nuevo milenio, bajo el contexto de un mundo en el que las disciplinas se especializan cada vez más, ya no es posible seguir haciendo *política de ignorancia* con representantes sin preparación. Mientras continúe el actual estilo de hacer política, rodeándose de amigos y familiares (nepotismo), careciendo de cultura política y ética acompañada de educación (en el sentido clásico), retrocederemos en la evolución humana, sobre todo sabiendo que hay ejemplos y caminos trazados desde la antigüedad los cuales garantizan el buen ejercicio de la política. Ya desde la Grecia Clásica Platón escribió:

El hombre, de por sí manso, a pesar de que si obtiene una correcta educación y una naturaleza afortunada suele llegar a ser el animal más divino y manso, (pero) si no se le educa suficientemente o no se le educa bien, es el más salvaje de todos los que engendra la tierra (Platón, *Las Leyes*, Libro VI, 766 a).

Bibliografía

- Alvarez, R. Michael, Thad E. Hall y Susan D. Hyde (2008), *Election Fraud, Detecting and deterring electoral Manipulation*, Brokings Institution Press. Washington, D.C., 255 p.
- Aristóteles (1982), “Política”, en *Obras*, Madrid, Editorial Aguilar, pp. 651-994.
- Aristóteles (1982), “Ética Nicomaquea”, en *Obras*, Madrid, Editorial Aguilar, pp. 271-526.
- Aristóteles (1986), *Gran Ética*, Buenos Aires, Editorial Aguilar, 211 p.
- Burke, Edmund (1996), *Textos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica, 372 p.
- Camps, Victoria (1985), “La ética en una cultura postfilosófica”, en *Leviatán Revista de hechos e ideas* No. 20, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, pp. 79-83.
- Cicerón (2001), *Sobre los deberes*, Madrid, Alianza Editorial, Colección clásicos de Grecia y Roma, 255 p.
- Cortina, Adela (1998), *Hasta un pueblo de demonios. Ética pública y sociedad*, Madrid, Taurus, 218 p.
- García Cotarelo Ramón, y Juan Luis Paniagua (Comps.) (1988), *Introducción a la ciencia política*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), 1989, 652 p.
- Diego Bautista, Oscar (2001), *La ética en los servidores públicos*, México, Universidad Pedagógica Nacional, 169 p.
- Diego Bautista, Oscar (2009), *Ética para corruptos*, Bilbao, Editorial Desclée de Brouwer, 158 p.
- Jenofonte (1945), *Memorables*, México, Secretaria de Educación Pública.
- Marcos Patricio (1985), *Cartas mexicanas*, México, Editorial Nueva Imagen.
- Marina, José Antonio (1995), *Ética para naufragos*, Barcelona, Anagrama, 245 p.
- Platón (2008), “Gorgias”, en *Diálogos Tomo II*, Madrid, Biblioteca Clásica Gredos, pp. 23-145.
- Platón (2008), “La República”, en *Diálogos*, Madrid, Biblioteca Clásica Gredos.
- Platón (1999), “Leyes”, en *Diálogos VIII*, Madrid, Biblioteca Clásica Gredos, 499 p.
- Platón (1999), “Leyes”, en *Diálogos IX*, Madrid, Biblioteca Clásica Gredos, 362 p.
- Platón (2008), “Protágoras”, en *Diálogos*, Madrid, Biblioteca Clásica Gredos.
- Plutarco (1982) “Cicerón”, en *Vidas paralelas*, México, Editorial Porrúa, pp. 308-335.
- Real Academia Española (2012), <http://www.rae.es/rae.html>, consultado el 7 de abril.

Uriarte, Edurne (2008), *Introducción a la ciencia política. La política en las sociedades democráticas*, Madrid, Tecnos, 2008, 312 p.

Zurita, Alonso de (1963), *Breve relación de los señoríos de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 205 p.

Notas de periódico

“Asambleístas evidencian desconocimiento de leyes y procedimientos legislativos” (2009), en *Diario la Jornada*, México, 24 de septiembre.

“De los 2 429 presidentes municipales que hay en el país, 15% de ellos son analfabetos y el 60% apenas concluyo la primaria” (2000), en *Diario Reforma*, México, 3 de marzo.

Galván Ochoa, Enrique (2012), “No se necesita aprobar examen para un cargo público”, en *Diario La jornada, Columna Dinero*, México, 21 de febrero.

González Amador, Roberto “Acepta Monex que la Fepade investiga al grupo sobre transferencias al PRI” (2012), En *Diario la Jornada*, México, 13 de julio, p. 9.

González, Rocío y Raúl Llanos (2002), “A los legisladores del DF tampoco les da por estudiar”, en *Diario La Jornada*, México, 20 de mayo, p. 42

Naïr, Sami (2011), “A dónde va la izquierda europea”, en *Diario el País*, España, 14 de julio, p. 21.

“Proponen mejor solución de los servidores públicos” (1997), en *Diario Reforma*, México, noviembre 24 de 1997.

Rodríguez, Pedro, (2006) “Un millón de dólares por tu voto”, *Diario ABC*, España, 25 de mayo de 2006.

Vargas Llosa, Mario (2003) “La hora de los Cómicos”, en *Diario El País*, España, 5 de octubre de 2003, p. 13.

Vera, Raúl, “Homilía en la peregrinación anual de su Diócesis de Saltillo a la Basílica de Guadalupe” (2011), En *Diario la Jornada*, México, 14 de julio, p. 8.